

COMARCAS

| CORNAGO |

Lío en las piscinas

Acusan al Ayuntamiento de incumplir el pliego para contratar el servicio de bar

Como cada año, el Ayuntamiento de Cornago ha sacado a subasta pública la gestión de las piscinas municipales. Tres han sido los particulares o grupos interesados en hacerse cargo del recinto esta temporada. Al final, los que presentaron el sobre que ofrecía más dinero (A.P. y J.A.R.) lograron la adjudicación.

SANDA SÁINZ./CORNAGO

Pero una particular aspirante a la gestión, Belén Pastor se percató de un detalle: «los dos jóvenes eran menores de edad y esto significaba que no cumplían una de las condiciones exigidas por el Ayuntamiento consistente en que debían poder darse de alta en la seguridad social».

Por ese motivo, Belén Pastor decidió comunicar al Consistorio la situación. Ésta asegura que, desde el Ayuntamiento, le dijeron, en un primer momento, que desconocían la edad de los dos jóvenes y después que no había ningún problema porque la empresa encargada del mantenimiento de las piscinas se ocuparía de contratarles.

El día 20 de junio, Belén Pastor presentó un escrito dirigido a la alcaldesa, Ana Álvarez, en el que manifestaba «sentirse perjudicada por la decisión del Ayuntamiento» y exponía que, para darse de alta como autónomo y cumplir las condiciones establecidas, es necesario tener más de dieciocho años.

Asimismo, piensa que el Consistorio ha aprovechado, en caso de ser cierto, la existencia de la empresa de limpieza para solucionar un problema del que ni siquiera se había percatado.

La versión del Consistorio

S.S.J./CORNAGO

La alcaldesa, Ana Álvarez, ha querido dejar claro que la condición de poder darse de alta en la seguridad social era un requisito para distinguir que el Ayuntamiento no tiene responsabilidad alguna en el bar de las piscinas durante la temporada veraniega, si no los que logran la adjudicación. Además, asegura que, debido a que los beneficios obtenidos no son elevados, nunca se ha exigido a nadie que cumpliera este requisito. Salvo el año pasado que se encargaron del bar dos personas contratadas por el Servicio Riojano de Empleo.



Piscinas municipales de Cornago. / SANDA